¡Información importante para los padres de bebés menores de un año de edad!

Si la mamá del bebé estaba recibiendo beneficios de Medi-Cal cuando nació el bebé, es posible que el bebé sea elegible AHORA para inscribirse en Medi-Cal para bebés.

¿Cómo puede obtener Medi-Cal mi bebé?

1. Llene la solicitud de inscripción en CHDP.
2. Marque "Sí" donde dice "Deseo solicitar la continuación de cobertura por medio de Medi-Cal o Healthy Families".
3. Llene la sección titulada "Para pacientes menores de un año de edad" en la solicitud de inscripción.

Child Health & Disability Prevention
CHDP
Gateway To Health Coverage

Inscripción de bebés	Medi-Cal temporal
Si el bebé es elegible y se inscribe hoy mismo en Medi-Cal, puede recibir servicios médicos pagados por Medi-Cal hasta que cumpla un año de edad: 1. Le darán un recibo que podrá usar para obtener servicios médicos hasta que reciba la Tarjeta de identificación de beneficios Medi-Cal (BIC/Medi-Cal) de su bebé por correo. 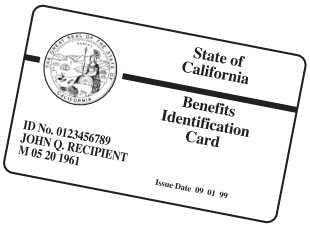 2. NO necesita llenar una solicitud de Medi-Cal/Healthy Families. 3. El departamento de bienestar social del condado se pondrá en contacto con usted.	Si su bebé se inscribe hoy mismo en Medi-Cal temporal, su bebé puede obtener servicios médicos pagados por Medi-Cal hasta el final del próximo mes: 1. Usted recibirá un recibo que podrá usar para obtener servicios médicos hasta que reciba la Tarjeta de identificación de beneficios Medi-Cal (tarjeta BIC/Medi-Cal) de su bebé por correo. 2. Es posible que pueda continuar la cobertura Medi-Cal de su bebé, llenando una solicitud de Medi-Cal/Healthy Families. Se le enviará una solicitud por correo. Llene la solicitud y envíela por correo lo antes posible. 3. El departamento de bienestar social del condado se pondrá en contacto con usted. 4. Si necesita ayuda o tiene preguntas sobre la solicitud de Medi-Cal/Healthy Families, llame al 1-800-880-5305. ¡Es GRATIS!
Si su bebé no es elegible para la inscripción de bebés hoy, es posible que sea elegible para recibir Medi-Cal temporal sin costo para usted.	Si su bebé no es elegible para recibir Medi-Cal o Healthy Families, puede seguir obteniendo exámenes del bebé sano sin costo por medio del programa CHDP.

¿Cómo puede mi bebé recibir servicios médicos después de hoy?
Llame a un médico de Medi-Cal y haga una cita. Si necesita ayuda para encontrar a un médico, llame a su programa local de CHDP. Lleve a todas las citas:

- El recibo temporal que le dieron hoy, o
- La tarjeta BIC/Medi-Cal que recibirá por correo.

La información que usted pone en la Solicitud de inscripción en CHDP es confidencial y se usará para:

- Determinar si su bebé es elegible para el examen CHDP de hoy.
- Determinar si su bebé es elegible para obtener cobertura médica continua por medio de Medi-Cal.
- Incluir a su bebé en el sistema de datos confidenciales del Departamento de Servicios de Salud de California.

El uso de CHDP o de Medi-Cal no puede impedir que usted o su bebé obtenga una tarjeta de residencia permanente por ser una carga pública y no puede prevenir que usted se haga ciudadano de los Estados Unidos.